Cristóbal Martínez.
Pedro Herreros.
Robustiano Sánchez Marroquín, abogado.
César Pascual Castaño.
Marcelino Brieva, militar retirado.
Carlos de Lastaón.
Bonifacio Maudes Rodríguez, médico.
Julio de la Jara, coronel retirado.
Ramón Saez Morollón, artista.
José López Campello, médico.
Conrado Jimeno, de la Junta municipal del distrito del Centro.
Eduardo Herreros, comerciante.
Emilio Saco y Brey, abogado.
Luis Legaz.
Cándido Orue, exjefe de los republicanos de Antequera.
Patricio Calleja.
Manuel Bezos, exmilitar sublevado.
José Raúl, médico.
Andrés Cuesta.
Ignacio Hidalgo Saavedra, hijo.
Estanislao Arizmendi.
Adolfo Cotón, coronel retirado.
Doctor Jacinto Gutiérrez Prieto, médico.
Fernando de la Jara.
Eduardo Calvo Revilla.
Manuel Prats, coronel retirado.
Juan José Serrano Bustos, abogado.
Juan López Brea, abogado.
Félix Carrión y Soler, abogado.
Doroteo Peral, teniente coronel retirado.
Ildefonso M. Vázquez, propietario.
Manuel Redondo, periodista.
José Infante, impresor.
Pedro Lojo, profesor veterinario.
Enrique Oláiz é Iturte, militar retirado.
Bernardo Mata, ex sargento de Albuera.
José Rosello Sánchez, industrial.
Luis Pardo, exmilitar sublevado.
V. Torres, abogado.
Pedro Pérez Mignet, exmilitar sublevado.
Enrique Astudillo, médico.
Pilar G. Coronado, de la Unión de mujeres españolas.
Juan Bas, obrero.
Joaquín Tron, secretario primero del Centro Instructivo del distrito del Hospicio.
Dámaso Notario, presidente de barrio.
Juan Gómez, secretario primero de la Junta Municipal del distrito del Hospital.
José Ortuño y Ortuño, mecánico.
Manuel Sáinz Pajares, abogado.
Juan Amiz Salvador, propietario.
Adolfo Ávila Caballero, comisionista.
Nicolás Buscarons Cano.
Benito Cruz y Velasco.
Antonio Jiménez Moya, industrial.
Esteban Giné.
Ignacio Camacho, impresor.
Eladio Puig Pons, del comercio.
Sebastián Mondéjar, maestro carpintero.
Ignacio del Moral, industrial.
Juan López Santillán, platero.
Amador la Villa, militar retirado.
Juan Ontañón.
Liborio González Joyana, comerciante.
Manuel García Tuñón, comerciante.
Ramón Lodeiro, industrial.
Cristóbal Álvarez, propietario.
Tomás Baquera, agente de negocios.
Tomás Celma, militar retirado.
Anacleto de Castro.
Francisco González Gil, industrial.
Marcelino Arcenal, del comercio.
Fulgencio de la Plaza y Alonso, industrial.
Juan Antonio Elías, comerciante.
Rafael Elías López, comerciante.
Salvador Berenguer Deltell, del comercio.
Gerardo Bachiller.
Francisco Terceño, encuadernador.
Enrique Alemany, encuadernador.
Manuel Tamayo, encuadernador.
Alberto R. de Mena, relojero.
Ramón Régulez, del comercio.
Hipólito Marcos Ugena.
Miguel Matanzera.
Venancio Escudero Figueros.
Jacinto [illegible].
Emilio del Castillo, militar retirado.
(Siguen las firmas de republicanos madrileños hasta más de 900.)

ACCIDENTE DEL TRABAJO

SEIS OBREROS HERIDOS

(Por telégrafo)

En una mina

Cartagena 26 (5,40 t.)—En la mina «Paz», contigua al pueblo de Alumbres y situada en el sitio denominado la Barreta, ha estallado la caldera de una máquina de vapor, causando heridas graves á seis obreros.

La máquina y la caseta donde estaba emplazada resultaron destrozadas por completo.

La detonación que produjo el estallido fué grande, alarmando á todos los trabajadores de la mina «Paz».

Los heridos son: Francisco González Martínez, de cincuenta y un años; Salvador Castillo Cervantes, de veinte; Francisco González Marín, de diecinueve; Antonio Melón Pascual, de diecisiete; José Aranda Castillo de cincuenta y cinco, y Juan Madrid Gómez.

Este Juan Madrid Gómez, resultó con una pierna destrozada que le ha sido amputada sin pérdida de tiempo.

El Juzgado personóse en el lugar del siniestro y comenzó á practicar las diligencias consiguientes para la depuración de responsabilidades, si las hay.

Han declarado los heridos después de instalados en el Hospital de la Caridad.

Se ignora la causa que hizo estallar la caldera.—*M.*

Buenos azotes le cuesta

Pequeña pena fué, pero merecidísima la que republicanos y socialistas impusieron ayer á su remilgado alcalde. Si buenos *pucherazos* ha dado, no son malos los azotes que le dan, y ayer no se hizo sino empezar el vapuleo.

Si el alcalde á quien Santillán, Iglesias, otros concejales amigos y hasta Fischer, pusieron *verde*, vistieron de oro y azul, probándole que había hecho cuanto prometió no hacer y que ha ido dejando el honor á su palabra; si el alcalde no dimite, si no suelta la vara antes de empuñar con la mano emporcada el domingo, la campanilla presidencial del Congreso, volverá el viernes á recibir otra azotaina.

Y si los concejales republicanos le azotan, los diputados republicanos deben mantearle.

Jamás se ha dado el escándalo de que una autoridad manchada, enlodada en el fango de las truhanerías electorales pase inmediatamente de falsificar la voluntad electoral, de atropellar la ley y de escarnecer el sufragio, á presidir el Congreso que contribuyó á deshonrar, según la frase de Sagasta nunca tan justamente aplicable como ahora. Bien es cierto que este malifluo Sr. Dato que empezó á tener fama á fuer de moralizador, cuando realizó aquella célebre inspección municipal, ha convertido el Ayuntamiento cuando de él ha llegado á ser alcalde en mondonguera de embuchados, en letrina de actas sucias, en zahurda electorera y en oficina de enganche de presidentes falsificadores de actas. Por grandes que fueran las inmoralidades que inspeccionó, estas del domingo convirtiéronlas en virtudes.

Toda la gestión del Sr. Dato como alcalde de Madrid se encierra en el conocido refrán frailuno: «para lo que hemos de estar en este convento...» Y, en efecto, el domingo completó el refrán el alcalde de paso. ¡Vaya un presidente que le espera al Congreso! Con él y la reforma del reglamento ¡se va á lucir la Cámara popular!

El fracaso del Sr. Dato era esperado por quienes le conocen bien, y uno de ellos es Maura. Hay en España, con ser nación riquísima en genios de similor y reputaciones falsas, muy pocas tan inmerecidas como la gozada desde hace años por este político vulgar. Mientras ha estado en segundo término, todo ha ido bien para él. Dato no es completamente tonto, sabe hacerse agradable, conoce la aguja de marear y es ducho, cual nadie, en el arte de proporcionarse *bombos*. Es el político que ha sabido tener siempre incensarios propicios en todas las redacciones. Es además hombre de suerte. Le tradujeron y arreglaron dos leyes obreras, una (la de accidentes del trabajo) bastante buena, y cátate á Periquito hecho sociólogo. Una silba catalana le convirtió en héroe y mártir. Después dió conferencias, pronunció discursos académicos (trabajos que según buenas lenguas, porque buenas son las que pregonan verdades, le escribían algunos de sus turiferarios) y con esto y los correspondientes *bombos* periodísticos, crecía y crecía la fama del Sr. Dato, á quien todos diputaban ya como político serio y de talento y hasta de pulcritud, incapaz de apelar á viles artimañas electorales y á manejos reñidos con la moral y la pulcritud.

El domingo quedó en evidencia la armazón; el domingo se vió que era talco, cartón-piedra y *doublé* la reputación del grande hombre. Cosa rara. Ese día en el que tantas cosas se falsificaron, se dió su verdadero valor, se contrastó la fama del alcalde. El segundo de abordo en la nave conservadora, aparece cual un pícaro de cocina. El presidente futuro del Congreso, como un alcalde de Valderredible, Villarreal ó cualquier otro pueblo corto, famoso en las malas artes electorales y en la práctica del *pucherazo*.

Y si tan desairadamente ha caído como alcalde, esperamos un más terrible y ridículo batacazo como presidente del Congreso. Con *bombos* y reclamos de contaduría no puede hacerse una reputación duradera. El difundo doctor Garrido fué una excepción de la regla; pero el Sr. Dato carece de las condiciones de seriedad y talento que caracterizaban al popular farmacéutico.

TABERNAS DENUNCIADAS

El teniente de alcalde del distrito de Chamberí, Sr. Mazzantini, ha enviado 15 denuncias contra otras tantas tabernas del distrito por expenderse en ellas vino adulterado.

Las tabernas contra las que ha procedido el teniente de alcalde son las establecidas en los siguientes puntos:

Sagasta, 9; Luchana, 8; Santa Engracia, 10; Bravo Murillo, 88, y también la situada en el 90; Cardenal Cisneros, 12; plaza de Olavide, 8; Bravo Murillo, 74; Sandoval, 12; glorieta de Quevedo, 2; Fuencarral, 4; Oviedo, 2; glorieta de San Bernardo, 1, y Santa Engracia, 29.

A las denuncias acompaña un certificado del Laboratorio municipal en el que se afirma que los vinos analizados contenían agua y yeso, siendo perjudiciales para la salud.

Si no hay en esto venganza electoral, está bien; por todo sujeto debe encararse el teniente de alcalde al Laboratorio municipal el acta de la Sección 23, que tiene algo más antihigiénico, venenoso y sucio, que yeso y agua.

INDULTO SEGURO

El Ayuntamiento de Ávila ha acordado dirigir al rey una respetuosa solicitud pidiendo el indulto de la pena de muerte, que les fué impuesta por un Consejo de guerra, á cuatro vecinos del pueblo de Bonilla de la Sierra.

Igual propósito abrigaba la Diputación provincial y las señoras de la capital y de muchos pueblos de la provincia.

Espérase que se evitará un día de luto á aquella capital, cuando en el resto de España se estarán celebrando los festejos con motivo del natalicio del heredero de la Corona.

Seguro es el indulto aun sin esa circunstancia, porque después de indultados los asesinos de una familia en Cetina, no puede, sin escándalo de la conciencia pública, matarse á los vecinos de Bonilla.

Tribunales

Cosa rara

Verdaderamente lo es el que un feliz hallazgo de 900 pesetas proporcione un serio disgusto; el verse sometido á un proceso.

Pues esto es lo que les ocurrió á Petra García y á Gregoria Yepes, procesadas que comparecieron ayer tarde ante la sección segunda de la Audiencia.

Un día, los hijos de ambas, estando jugando por un paseo de la Ciudad Lineal, donde vivían con sus madres, se encontraron con la cantidad de 900 pesetas en un fajo de billetes del Banco de España.

La alegría que aquel hallazgo les proporcionó fué grande; y muy contentos marcharon corriendo para entregar las *pesetillas* á las autoras de sus días.

Estas recibieron las *900 del ala* con la misma satisfacción que sus hijos las cogieron. En seguida Petra y Gregoria procedieron á repartirse el *tesoro* como buenas hermanas y llenas de contento, cada una se fué haciendo sus proyectos para gastar el dinero que en tan buena ocasión llegaba, pues es de advertir que las infelices mujeres son de condición humilde y pasaban por una situación angustiosa. A pesar de ello, cada una no tocó el dinero para nada.

Así las cosas, y temiéndose Gregoria y Petra, que una horrorosa plaga de ratones que en sus domicilios campaban por sus respetos, y sin ningún miramiento se entretenían en roer y destrozar, no sólo lo que pillaban de comestibles sino también de ropa, pues unos calzoncillos del marido de una de ellas, sufrieron las consecuencias de los dientes de aquellos animalitos; cogieron los billetes y los cambiaron en plata, metal que no se resiste á los dientes ratoniles.

Con este cambio, las pobres mujeres, creyeron que ya estaban fuera del peligro de quedarse sin el *dinerillo*, pero no fué así, porque un suceso, si no imprevisto, que ya no esperaban, dió con los 40 duros de cada una.

El que perdió el dinero, no muy conforme con quedarse sin él, lo puso en conocimiento de la Guardia civil y ésta comenzó á practicar gestiones para averiguar el paradero del dinero.

Ya habían transcurrido dos meses del que consideraban feliz hallazgo, cuando se presentó la Guardia civil á registrar la casa, encontrando los 80 duros, menos unas 8 ó 10 pesetas, que se vió precisada á gastar Gregoria en medicinas, que le curaron una erisipela que padecía.

Aunque los guardias civiles buscaban el dinero en billetes y lo encontraron en pesetas, dieron parte, pues coincidía la cantidad perdida con la que hallaron.

Gregoria Yepes y Petra García, que tan felices se las prometían, fueron procesadas y, como hemos dicho, ayer comparecieron ante el Tribunal.

El fiscal pedía para cada una de las procesadas seis meses de arresto; pero, una vez practicada la prueba, se convenció de que no existía delito alguno y retiró la acusación de la pena señalada.

Ya Gregoria y Petra están libres y con seguridad que jamás se volverán á ocupar del dinero, causa de su proceso, y única preocupación de la mitad de la humanidad por no decir de toda.

Un segador infiel

En la misma sección compareció Avelino Díaz, acusado por el fiscal de ser autor de un delito de estafa.

El procesado regresaba con otro compañero suyo, á esta corte, de las duras faenas de la siega.

Cada uno traía, como producto de su penosa labor, la cantidad de 175 pesetas.

Entregó en el camino su compañero al referido Avelino sus 175 pesetas, para que al llegar á Madrid, no hubiese un caso de los muchos que abundan en la capital de España, y se las robase.

Avelino convino con aquél en que se las devolvería, cuando quisiera.

Transcurridos algunos días, los dos amigos se encontraron en la estación del Norte, y Avelino, todo compungido, manifestó al dueño de las pesetas que le ordenó guardase, que le había sucedido una desgracia horrible.

—Las 175 pesetas tuyas—le dijo—y las que poseía yo, han desaparecido; esta misma mañana al irme á comprar una boina en el Rastro, me las han robado.

No le satisfizo al amigo la noticia que le comunicaba Avelino, y se fué á denunciar el hecho á las autoridades, que procesó al también perjudicado Díaz.

Su defensor, el letrado Sr. Ortiz Gutiérrez (D. Arturo), en un buen informe, negó que de la prueba practicada resultase otra responsabilidad que se le pudiera imputar á su patrocinado, que no fuese la civil, de entregar las 175 pesetas, pues dió el compañero de Avelino Díaz á éste, para que se las guardara, en las *garras* de un ladrón, cosa que no pudo evitar su defendido, como tampoco lo pudo hacer con las suyas.

Enfermero absuelto

El Jurado reunido en una de las secciones de la Audiencia, absolvió ayer á un enfermero del Hospital de incurables de Jesús Nazareno, á quien acusaba un letrado de ser autor de un delito de violación, en una joven enferma medio paralítica.

El letrado en cuestión, afirmaba que concurría en el hecho la agravante de cometerse el delito en *lugar sagrado*, porque el hospital llevaba por nombre el de *Jesús Nazareno*, y además, hay en él un oratorio.

El defensor del procesado, contestó en su informe á aquella afirmación de su compañero, que según eso, también se podría sostener lo mismo, si la supuesta violada hubiera vivido en cualquier calle que llevase por nombre, el de un santo; por ejemplo, en la calle de *Santa Catalina* (¡!).

El Jurado, como decimos, absolvió al procesado por entender que no había tal lugar sagrado y porque la voluntad de la enferma había tomado también parte en el *hecho*.

Como detalle consignaremos que la joven paralítica dió á luz una niña.

Una sentencia

En el recurso contra la sentencia de Oviedo, que falló un pleito entablado al hospital de Avilés por un señor que pretendía que se elevase á escritura pública un contrato que le hizo el dueño de unas fincas, las cuales se las dejó éste en su testamento al hospital citado, ha recaído sentencia, conforme á las pretensiones que sostuvo el día de la vista el distinguido letrado Sr. Castillejo (D. José Luis), en el sentido de que se declarase no haber lugar al recurso y se impusiesen las costas al recurrente.

Marelo.

Marruecos

(Por telégrafo)

Las negociaciones diplomáticas.—Un judío asesinado

París 26 (7,25 t.)—El crucero *Salande*, ha llegado á Tánger con las órdenes diplomáticas respecto á las negociaciones.

En Casablanca, han matado un judío protegido de Portugal.—*Ricardo.*

Teatro Lara

"La coartada,,

Los Sres. Brouta y Jiménez de Quirós han sabido hacer un arreglo acertadísimo de una obra alemana, al cual titulan *La coartada*.

El asunto sencillo, pero no vulgar, está tratado muy correctamente. Abundan los chistes de buena ley y no decae un momento el interés del espectador, que ríe espontáneamente las situaciones cómicas á que dan lugar los celos exagerados y sin fundamento de una recién casada, Elena (señorita Domus), que en su amoroso afán, encuentra, aunque no las haya, nubes que turban el cielo de su dicha. Daniel (Sr. Pacheco), esposo indulgente, sin duda por hallarse en la temporada en que aun se sabe ejercer esa virtud, soporta con admirable heroicidad la dura prueba á que le somete su dulce tirana que, suponiéndole amante de su mejor amiga, merced á sus exquisitas cavilaciones, le somete al fallo tremendo de un tribunal dispuesto de antemano á condenarle duramente.

Pero el deseo malévolo del obcecado castigador, se vé frustrado, porque los hechos demuestran que Daniel es un tórtolo fidelísimo, que la amiga es la mejor y la más honesta de las mujeres, y que todo ha sido una desagradable quimera, á la que dió visos de realidad la travesura de un jovenzuelo y el bullicioso temperamento de una institutriz inglesa, que lo mismo da lecciones del idioma en moda, que se baila un tanguito en el reservado de un lujoso restaurant.

Los autores del arreglo fueron llamados á escena, pero su ausencia impidió que se les ovacionase.

Muy bien la Domus y la Rodríguez, Pacheco y Rubio, y los demás cumpliendo á conciencia su cometido.

VIOLETA.

Los periodistas diputados

Nuestro querido colega *Diario Universal*, felicita á los periodistas que son diputados electos. Nosotros unimos á la suya nuestra felicitación y lamentamos la ausencia de algunos que, como el señor Romeo, tanto se distinguieron en las anteriores Cortes.

El *Diario* al lamentar que no vayan al Congreso los Sres. Vicenti y Castrovido, dedica á ambos frases muy justas por lo que al director de *El Liberal* respecta, y que nosotros, en lo que al director de EL PAIS se refiere, agradecemos profundamente.

La moral maurista

El Sr. Maura ha sido uno de los políticos que más han censurado la *yernocracia*. Ninguno censuró con tanta furia al Sr. Sagasta por sus tertulias y sus amistades. Cuando Montero Ríos fué por primera vez presidente del Consejo de ministros, mauristas fueron sus censores porque á hijos y yernos les daba carteras y actas. Pues quien tanto habló ha dado cruz y raya á la yernocracia monterista.

He aquí la lista de los parientes del Sr. Maura que han sido elegidos diputados á Cortes, y que ha dado nuestro querido colega *España Nueva*:

«Por Calatayud (Zaragoza), D. Gabriel Maura, *hijo mayor del presidente del Consejo*.

Por Valladolid, D. Benito de la Cuesta, *yerno del jefe del gobierno*.

Por Puente del Arzobispo (Toledo), D. César de la Mora, *sobrino*.

Por Laredo (Santander), Sr. Redonet *otro yerno*.

Por Jerez, el conde de los Andes, *cuñado* de D. Gabriel Maura.

Por Villalpando (Zamora), D. Narciso de la Cuesta, *tío carnal de uno de los yernos*.

Por Medina del Campo (Valladolid), don Germán Valentín Gamazo, *sobrino carnal del Sr. Maura*.

Por Valdeorras (Orense), D. José Quiroga, *casado con una sobrina de la esposa* del presidente del Consejo.

Por Saldaña (Palencia), D. Eladio Illera, *sobrino político* del Sr. Maura.

Y por Carrión (Palencia), D. Antonio Guzmán, *primo segundo*.

Se continuará esta lista, porque en el encasillado de senadores el jefe conservador reserva, además, cinco ó seis puestos para la familia.

¡¡Ande el movimiento!!»

El Círculo militar

La probable disolución del Centro del Ejército y la Armada, cosa de que ya hemos hablado, inspira á *La Correspondencia Militar* estos conceptos:

«Esto no puede y no debe ser. El digno capitán general de esta región, el recto ministro de la Guerra, los generales todos y jefes y oficiales de la guarnición, que sienten en sus corazones los nobles latidos de los entusiasmos de soldados, están obligados, dentro cada cual de sus atribuciones é influencias y con el esfuerzo que á cada cual permitan su posición é iniciativas, á evitar á toda costa que los actuales críticos instantes de esa culta sociedad profesional tengan un funesto desenlace.

Abrigamos la convicción de que no serán estériles estas excitaciones que nos inspiran nuestra conciencia, nuestra lealtad, nuestro patriotismo y nuestro amor á las instituciones armadas. Hoy, más que nunca, la vida y la prosperidad del Centro militar se imponen con necesidad abrumadora en bien del Ejército, de la Marina y, por lo tanto, de la patria. No creemos que haya quien asuma la responsabilidad de las consecuencias si esta necesidad dejara de atenderse por quienes se deba y como convenga.»

Extranjero

Regreso de Eduardo VII

París 26 (7,20 t.)—La travesía de Eduardo, por el Mediterráneo, toca á su fin.

El miércoles, probablemente, llegará á París, permaneciendo en esta población, probablemente, dos ó tres días y regresando después á Inglaterra.—*Ricardo.*

Leopoldo de Bélgica

París 26 (6,40 t.)—Leopoldo llegará á París mañana.

Mr. Falliéres ha puesto á su disposición el Elíseo.

El martes se celebrará un gran almuerzo en su honor.—*Ricardo.*

El monarca siamés

París 26 (6,10 t.)—El rey de Siam abandonó esta mañana á Nápoles.

Emprendió de nuevo su viaje.—*Ricardo*

Cierva, reformista

El Sr. Cierva, ministro interino de la Gobernación, quiere hacer una sonada y prepara la reforma de la Policía y la del servicio de Comunicaciones; es decir, que viviremos á merced de los señores ladrones y quedaremos definitivamente incomunicados.

Cierva, que no entiende de nada, entiende aún menos de esos dos pequeños particulares y poner él mano en ello, es motivo para que nos echemos á temblar. Ni aún siendo sus ninfas egerias el consabido aspirante á la Comisaría general y el general, sin Comisaría, Montero de Espinosa hay que esperar nada bueno de ese hombre.

Suponiendo que esos dos presuntos sabios supiesen algo de esas disciplinas, y estamos lejos de ese caso, aún sería D. Juan, D. Juan decadente por supuesto; la sombra del manzanillo, que mataría en flor cuanto de bueno se les ocurriera.

No hay sino ver lo que ahora hace, para juzgar de lo que haría después: en Comunicaciones se ha descubierto una formidable falsificación de sellos; se dice por ahí que están complicados en ella algunos altos funcionarios, y, sin embargo, Cierva está tranquilísimo, Espinosa también, y aún no se sabe que haya ingresado en la cárcel ninguno de los aludidos: si no aciertan á reformar á esos caballeros ladrones, ¿cómo van á reformar el servicio que oficialmente prestan ellos?

Más curiosa aún es la reforma de la policía, porque el Sr. Cierva se ha anticipado un poco y ha enseñado la oreja antes de tiempo, y gracias á esa precipitación, sabemos á qué atenernos, y el que más y el que menos no ignora que á lo que el Sr. Cierva tira es á reservarse para mientras viva, para mientras viva como ministro naturalmente, el derecho de nombrar el personal y hacer mangas y capirotes de las credenciales de Policía.

Ese propósito ya le manifestó claramente al llegar al ministerio, sólo que entonces, hubo aún tontos que tomaron su cuquería por puritanismo. So pretexto de enmendar los errores cometidos por el conde de Romanones, dejó, sin efecto todos los nombramientos que él había hecho; pero contra lo que parecía lógico, no repuso á los cesantes, sino que aprovechó los huecos para colocar á sus amigos y premiar así los servicios sobre que se asienta su cacicato de Murcia.

Aquello fué un aviso para los cantos; pero aún ha hecho más el ministro y es reformar, porque sí, por sí y ante sí el reglamento vigente de Policía y reformarle dejando, sin efecto, de hecho la disposición de él que impedía á los ministros hacer nombramientos á capricho y daba á los funcionarios polizontes la inamovilidad que forzosamente ha de ser el primer paso para la definitiva dignificación de ese servicio.

Para ello, el Sr. Cierva ha necesitado cometer una infidelidad; pero, ¿qué más daba? En otro país esa ilegalidad hubiese ya producido un conflicto; aquí, con taparla con otras se ha arreglado todo y, ¡vamos viviendo!

Todos los policías nombrados por Cierva, están, en efecto, cobrando el sueldo ilegalmente, porque todos ellos deberían haber pasado por la Escuela de Policía, y la Escuela, no obstante tener profesores, material y local no funciona, quedando así incumplida la ley de Presupuestos vigente, que consignó las partidas necesarias para el sostenimiento de esa Escuela que ha de acabar con los polizontes reclutados entre los sirvientes de los ministros y completamente inútiles para servir al Estado.

Nadie duda de que la supresión de esa Escuela es una de las reformas que Cierva se propone perpetrar, y los que se asombren de que tal haga, recordando que Escuelas semejantes las hay en todos los países, y que en todos los países de policía científica, cuando aquí seguimos creyendo que toda la pericia policíaca consiste en un buen garrote, lo comprenderán todo con saber que habiendo Escuela, los ministros no podrán hacer mangas y capirotes de las credenciales, y tendrán que atenerse para darlas á lo que ordena la ley.

Lo raro no es, pues, que á Cierva se le ocurran esas cosas, sino que le toleren las ocurrencias los que más interés deberían tener en que la policía estuviese bien organizada.

Folletón de EL PAIS (17)

La marquesa de Bellaflor

ó

EL NIÑO DE LA INCLUSA

POR

DON WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

TOMO PRIMERO

tertulias ni teatros. Solía de vez en cuando dar algunos paseos en su berlina por las afueras de Madrid, por el Retiro o por el jardín Botánico.

Su única diversión era la lectura, y como casi todas las mujeres, devoraba con placer las novelas románticas, vertiendo copiosas lágrimas sobre las páginas en que había alguna descripción de amores desgraciados.

Los crueles padecimientos de esta infeliz, incesante martirio que no ofrecía siquiera un solo destello de esperanza, después de haber lacerado su corazón, empezaban á taladrar la fantasía de Clotilde, y en su cabeza ardiente germinaban lentamente los primeros síntomas de la demencia.

Esta predisposición á la más horrible de las enfermedades fomentóse de un modo lamentable con el auxilio de su romántica biblioteca; y á medida que su juicio se debilitaba, iba cobrando fuerza su pasión al romanticismo, hasta el extremo de compararse con las heroínas de sus novelas, y en sus delirios llegaba la infeliz á desear que apareciera un bizarro adalid que la salvara de las garras de su opresor.

Clotilde se paseaba sola por el jardín Botánico, y un lacayo la seguía á corta distancia la tarde en que el extravagante condesito del Charco repartía sus circulares amorosas, y al verla tan linda y sola, la entregó sigilosamente la carta de que hemos hecho mención en el capítulo III.

Este papel acabó de trastornar el juicio de la pobre joven, y no extrañará ya el lector, que a pesar de los principios de virtud que profesaba, hubiese escrito la extraña contestación que el condesito del Charco había leído á sus amigos en la francachela del café de las Cuatro Calles.

Hacía algunos días que don Bonifacio Colón notaba en su mujer mayor desvío, y hasta que le dirigía altivas miradas, guardando siempre un profundo silencio; pero no quiso dar la más leve importancia á estas novedades. ¡Cuán distante estaba el imprudente viejo de creer en aquellos tristes preludios de completa enajenación mental!

. . . .

Si los egoístas fuesen capaces de admitir una lección, vedahí vuestra obra les diríamos y extremeceos de sus horribles consecuencias. Vosotros que no tenéis más Dios que el sórdido interés, vosotros que hacéis consistir toda la felicidad de este mundo en la posesión de tesoros inmensos, y que no contentos con arrastraros por el fango de todo linaje de bajezas y acaso de crímenes para amontonar el oro, levantáis altares á vuestra insaciable codicia y sacrificáis en ellos á vuestros propios hijos, ¿qué lográis con vuestra criminal conducta? ¿Creéis hacer valer vuestra autoridad de padres erigiéndoos en verdugos? ¡Vuestra autoridad! ¿Y quién os ha dicho que la tenéis para sofocar los latidos más sagrados del corazón de vuestros hijos, y violentarle á interesadas afecciones? ¡Insensatos! ¿Creéis que se compra amor con oro? ¡Delirio! Una joven tierna y pura que desconoce las mezquinas pasiones que os degradan hasta el punto de traficar con vuestros hijos cual si fueran negros esclavos, no puede amar nunca sino al objeto que su inocente corazón elige. La obligación de un padre se reduce á guiar la candorosa inexperiencia de sus hijos con sanos consejos y cariñosas amonestaciones, velando sin cesar para ahuyentarles de afecciones bastardas que puedan empozoñar su porvenir; pero sus derechos no alcanzan á tanta altura que les sea lícito arrastrarles á los altares como se conduce una víctima al sacrificio, ni menos hacer uso de un mandato criminal ó de aleves engaños y espantosas amenazas, para que mientan á la faz del Salvador pronunciando un *sí* sacrílego, que al salir de los balbucientes labios, deja el corazón desgarrado de pesar y de atosigados remordimientos. La posesión de tesoros no hace la felicidad de los mortales cuando no está la conciencia tranquila y esa dicha que os prometéis alcanzar sacrificando á vuestros hijos, no puede menos de convertirse en mortífero veneno que da una muerte desastrosa ó lenta á vuestras víctimas, al paso que acibara el resto de vuestra existencia.

. . . .

Don Bonifacio Colón tenía su casa en la calle de Chinchilla, y en una de sus habitaciones, elegantemente amueblada, yacía sobre un sofá en voluptuosa posición una agraciada joven de aventajada estatura, delgada en demasía, y aunque en sencillo traje de casa, ataviada con romántico abandono que realzaba sus hechizos. Su misma delgadez y el pálido tinte que bañaba sus melancólicas facciones acrecían el interés que inspiraba su hermosura. El lustre de los largos y desordenados bucles que descansaban sobre su descarnada espalda, sombreando el nevado cuello de cisne, contrastaba con la palidez de su rostro, al cual daban una expresión indefinible las negras pupilas, que ora fijándose en un papel que tenía en la mano, ora vagando azarosas sin objeto, eran indicios infalibles de los rápidos progresos con que enfermaba su cerebro una fascinación mental. Es inútil decir que esta desgraciada era Clotilde.

Sí, era Clotilde, la virtuosa Clotilde, que aguardaba á un hombre á quien no había visto más que un rápido momento, é iba á hacerle dueño de su vida, de su honor.

¡Cuántas desgraciadas se prostituyen por una especie de delirio que produce en ellas el mal trato de sus maridos ó el abuso de la autoridad paternal!

Clotilde sabía que estaba sola en aquella estancia, débilmente alumbrada por una opaca luz, porque su libertino consorte no solía retirarse hasta las dos de la madrugada, y sin embargo, lanzó desde su asiento una mirada de recelo sobre uno de los cortinajes que separaban aquella habitación de otra que daba paso al despacho de su marido por medio de unas vidrieras corredizas. Luego leyó el papel que tenía en la mano.

—Sí, sí... no me arrepiento de mi resolución,—exclamó la pobre demente después de haber leído el borrador de la contestación que había dado al condesito del Charco, de cuyo extravagante contenido tienen ya conocimiento nuestros lectores.—No me arrepiento... las historias me ofrecen mil ejemplos de otras heroínas que han sabido burlar de este modo la vigilancia y furor de sus opresores.

La pobre niña llamaba historias á esas fábulas nocivas llenas de extravagancias y de inmoralidad, que no solo estragan el espíritu, sino el gusto de los lectores, desde que inmensos abortos fantásticos destrozan el bello ideal de la verdadera novela, y mutilan los sanos principios de la literatura.

—Van á dar las doce,—añadió Clotilde fijando la vista en el reloj.—Voy á arrojarme en breve en los brazos de mi protector... pero antes... es preciso escribir algunas líneas... cuatro palabras para explicar las causas de mi resolución. Esto será de un efecto admirable.

Sonoros preludios de guitarra y bandurria interrumpieron á Clotilde, que estaba escribiendo. Paróse, y escuchando atentamente, oyó que cantaban en la calle las siguientes estrofas:

Avecilla candorosa
en jaula de oro cautiva,
¿por qué tu astucia no esquiva
tan amarga soledad?
No te fascinen, hermosa,
del fausto los oropeles,
toda vez que en lazos crueles
perdiste la libertad.

¿Qué es el brillo de las galas
para el esclavo que gime,
cuando un tirano le oprime
y acibara su dolor?
Bate ya tus lindas alas
y huye á la hermosa pradera,
que allí halagüeño te espera
entre las flores de Amor.

Haz, lindísima avecilla
la jaula de oro pedazos,
rompe ya tus duros lazos
y vuela libre por fin.
Que siendo hermosa, es mancilla
verte á merced de un tirano,
que cortó con torpe mano
tus alas de querubín.

Más ya que amor pone en ellas
nuevo brío y nueva pluma,
rompe el yugo que te abruma
y en raudo vuelo huye de él...
Y libre entre flores bellas
aspira su esencia grata,
y entre arroyuelos de plata
hazte diosa del vergel.

Henchido de gozo el pecho
tan solo así mil delicias
gozarás entre caricias
de tu constante amador.

(Se continuará.)

© Biblioteca Nacional de España